



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

## RESOLUCIÓN N° 032/2019-CCI

SALTA, 18 de marzo de 2019

### VISTO:

La Nota N° 2878/18 presentada por el Sr. Pereyra, Cristian Ramón, mediante la cual solicita se acepte su renuncia al cargo de Becario BIEA (Becas de Investigación para Estudiantes Avanzados) por la Facultad de Ciencias Naturales - Convocatoria 2017, el cual le fue otorgado por Res. N° 038/2018-CI, y;

### CONSIDERANDO:

Que la renuncia por parte del Sr. Pereyra al cargo de Becario BIEA cuenta con el visto bueno de su Director, el Dr. Nasser, Julio Ruben.

Que la renuncia a la Beca BIEA se funda en motivos laborales totalmente atendibles.

Que el Sr. Pereyra adjunta el informe sobre las tareas realizadas durante el periodo que se usufructuó la Beca referida, comprendido entre el 01 de mayo de 2018 al 31 de julio de 2018.

Que la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 001/19 aconseja aceptar la renuncia al cargo de Becario BIEA, presentada por el Sr. Pereyra y aprobar el informe presentado por el mismo.

Que en la Primera Reunión Ordinaria de fecha 13 de marzo de 2019 el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Cargos y Becas.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Primera Reunión Ordinaria del día 13 de marzo de 2019)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia al cargo de Becario BIEA por la Facultad de Ciencias Naturales, presentada por el Sr. Pereyra, Cristian Ramón, DNI N°



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LAS EXPORTACIONES”

## RESOLUCIÓN N° 032/2019-CCI

37.190.222.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el informe presentado por el Sr. Pereyra, sobre las tareas realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2018 al 31 de julio de 2018.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado, a su Director el Dr. Nasser, Julio Ruben, la División de Personal, la Dirección de Programas y Proyectos y el Área Contable de este Consejo de Investigación para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaria Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidenta  
Consejo de Investigación - UNSa